

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA NEGOTARGET S.A., CELEBRADA EN ABRIL DIEZ DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas, del 10 de ABRIL del dos mil trece, en el local social de la compañía NEGOTARGET S.A., ubicada en las calles General Gómez entre la 11ava y la 12 en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la referida sociedad: El Señor Yáñez Avalos Víctor Livinston, por sus propios y personales derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, El Señor Ordoñez Adrian Víctor Hugo, por sus propios y personales derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PUNTO UNICO DEL DIA

CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012, BALANCES CONSOLIDADOS AÑOS 2010 Y 2011 (NIIF), A FIN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE ECUADOR (SIC)

Preside la sesión por esta ocasión el señor Ordoñez Adrian Víctor Hugo y actúa por esta ocasión como Secretario AD-HOC el señor Yáñez Avalos Víctor Livinston.

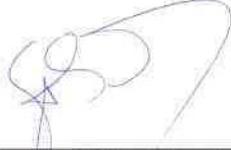
De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

Luego de revisar el **ESTADOS FINANCIEROS** presentado por la C.P.A. JENNYFFER CABRERA GARCIA, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

APROBAR INFORMES ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012 Y BALANCES CONSOLIDADOS 2010 y 2010 (NIIF)

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 16:45 horas.


Ordoñez Adrian Víctor Hugo
Accionista
Presidente de la Junta


Yáñez Avalos Víctor Livinston
Accionista
Secretario AD-HOC